



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 25 SET 2017

RES. H. N°

1300/17

EXPTE. N° 4505/17.-

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que los Profesores, Laura Agüero, Ana Müller y Santiago M. Álvarez, expresan su imposibilidad de formar parte del tribunal;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que por Res. H. N° 607/08, por la cual se modifica el Art. 3° de la Res. H. N° 353/07 y modificatoria -Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios - *se establece que las excusaciones de los miembros de las comisiones asesoras se tramitarán y serán autorizadas por Decanato. Sobre la base de la nómina de miembros suplentes oportunamente aprobada por el Consejo Directivo. De aceptarse la excusación se notificará directamente al miembro suplente que sigue en el orden de designación;*

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones interpuestas por los Profesores, MARÍA LAURA AGÜERO, ANA MÜLLER y SANTIAGO MARTÍN ALVAREZ, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusivo, para la asignatura **Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005).

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la **Dra. Adriana Zaffaroni** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1300/17

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTE
MARIA CELESTE JUÁREZ	
ANA INÉS ECHENIQUE	
ADRIANA ZAFFARONI	

ARTÍCULO 4º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa